



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 161

Director: D. Telesforo Martinez

Sábado 16 de Julio de 1898

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—*La fiesta de Nuestra Señora del Carmen, ó del Santo Escapulario.*—No solo consiguen en esta vida la protección particular de la Santísima Virgen los que traen su devoto Escapulario, sino que también en la disfrutan en la otra los que le trajeron en ésta, y fueron verdaderos siervos de María. Una madre tan tierna y tan amorosa no parece posible que dejase de moverse á piedad, si se viese padecer por largo tiempo los tormentos del Purgatorio á sus queridos hijos. Así los tesoros de la iglesia, que con tanta profusión han derramado los Sumos Pontífices en favor de los cofrades del Escapulario, como la parte que tiene cada uno de ellos en las oraciones y que tiene cada una de las cofradías y de la Religión de Carmelo, contribuye mucho al alivio y más pronta libertad de los cofrades. Es cierto que la Santísima Virgen á ningun alma sacará nunca del infierno, pero tiene muchos medios para hacer que el pecador no muera en la impenitencia final, como una falsa confianza no sea causa de que se conserven en pecado los falsos devotos de María.

D. B. BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

CARLOS Mc CONACHY, DENTISTA.

Muelle, 34, 2.º derecha

AUSENTE. ANUNCIARÁ OPORTUNAMENTE SU REGRESO

NOTA DEL DIA

GUARDANDO RESERVA

«Los ministros al salir del Consejo han guardado absoluta reserva.»

La frase podríamos tenerla estereotipada para meterla en el molde cada vez que se reúnen los ministros.

Guardan absoluta reserva, no como el que es depositario de un secreto ó tiene un plan de cuya aplicación oportuna depende el éxito, sino como el que no sabe nada ni hace nada y quiere pasar por hombre entendido y trabajador.

Guardar reserva en las palabras lo comprendemos y en ocasiones lo aplaudimos; pero es cuando el ahorro de palabras va seguido de derroche de actos.

Callase el gobierno y al propio tiempo no hace nada, ó hace cosas tan malas, que mejor fuera que permaneciera inmóvil y frío como estatua de sal.

Ocurre lo de Cavite, cercan los tagalos á Manila, desembarcan los yanquis en Santiago de Cuba, viene la catástrofe de la escuadra de Cervera, y el Gobierno impertérrito en su reserva, envuelto, como el negro de la zarzuela, en su ineficacia.

¿Es posible seguir así? Hay que hacer algo, al menos que toda nuestra política se reduzca al Dios lo quiere, esperando de un milagro ó de un cataclismo el desenlace de la tremenda tragedia á que asistimos.

Por lo menos necesitamos saber á dónde nos lleva el gobierno, cuál es su pensamiento cuáles son sus propósitos.

No le pedimos que nos diga los medios con que cuenta, por si esto es un secreto que conviene guardar; pero saber lo que se propone, eso tenemos derecho perfecto á saberlo.

Si hemos de persistir en la guerra, no bastan buenos propósitos románticos, no basta estar en espíritu con los que en Filipinas y Cuba se baten á la sombra de la bandera de la patria y la defienden.

Apena el ánimo contempla lo que pasa en derredor nuestro: la guerra sólo se ve en las columnas de los periódicos y en cuatro conversaciones de café. Pesimismo por un lado optimismos por otro, pero nadie vive en la realidad, y en primer término el Gobierno que carece de plan, y que va donde le lleva cualquier accidente.

LIRISMOS

VUELVE Á MÍ

No pretendas curarme de la herida que me hicieron las piedras del abismo, no tengo desengaños de la vida, estoy desengañado de mí mismo.

Yo que en un tiempo te juré ser bueno, he visto, fuera de tu dulce calma, como en el fondo de un estanque el cieno, la maldad en el fondo de mi alma.

Tienes razón; de mí la fe se aleja, olvido el bien y de mi hogar me pierdo, y mi doliente espíritu se queja, quemado por la llama del recuerdo.

Tienes razón; camino por el mundo como el Dante cruzaba en sueño eterno, silencioso, sin paz, meditabundo, las misteriosas sendas del infierno.

Pero no, en la caída que pregonas nadie me presta poderoso auxilio; tú, Beatriz de mis sueños, me abandonas, y se va la virtud que es mi Virgilio.

Mas vuelve á mí; que tu cariño sea en mi desierto solitaria palma, y ave andaz que despierta y alatea será mi amor para anidar en tu alma.

Que nunca la hora de mi dicha acabe; yo te hablaré de mi cariño á solas; anhelo ser como la pobre nave bañada siempre por las mismas olas.

Si me doblego del dolor al peso y entre tinieblas mi existencia avanza, ven á encend r con tu amoroso beso el espléndido sol de mi esperanza.

LUIS G. URBINA.

LA OPINIÓN

Al aplamamiento de los pasados días ha sucedido la reflexión y ha vuelto á renacer y vigorizarse el espíritu público.

No hemos de volver á repetir que la única conversación sostenida en todos los círculos, versa sobre la guerra y sobre las probabilidades de llevar á cabo una paz más ó menos honrosa, más ó menos perjudicial ó costosa.

Las corrientes de la opinión en su mayoría se pronuncian por la necesidad de hacer la paz, siempre que esta pueda realizarse en condiciones siquiera medianamente aceptables.

Las polémicas de los partidarios de que se haga la paz á todo trance, con los que opinan que debemos todavía proseguir la guerra, confiando en que nuestro valeroso ejército, con su intrepidez y denuedo, llegará á ponernos en mejores condiciones de llegar á una paz honrosa, se mantienen sin interrupción y en todas partes se oyen discusiones acaloradas, defendiendo cada cual sus respectivas y contrarias opiniones.

Estas indecisiones y estas dudas son las que producen mayores desalientos y más grandes aficciones; por eso el pueblo, la nación, los gobernados, ansiamos salir de las incertidumbres en que ha tanto tiempo nos tienen sumidos nuestros Gobiernos. Preferimos la realidad por amarga que sea, á seguir viviendo en la ignorancia y en la duda más espantosa.

¿Estamos en los preliminares de la paz? Pues tenemos derecho á saberlo á ciencia cierta, y sobre todo, necesitamos se nos diga de una manera clara y concreta los sacrificios que se nos imponen por parte del enemigo.

LOS YANKIS Y MARRUECOS

La llamada del ministro de España en Tánger á Madrid para conferenciar con el gobierno y la inquietud que manifiestan los periódicos tangerinos, principalmente los redactados en francés ó en Español, parecen demostrar que existe algún indicio de que las escuadras yanquis pudieran muy bien tratar de tomar á Tanger, ó por lo menos algún puerto de la costa marroquí, como base de sus operaciones contra España y contra las posesiones españolas del Norte de Africa.

Ha venido á dar mayores visos de verosimilitud á la sospecha el hecho de que, según *Le Reveil du Maroc*, el ministro de Francia, en su viaje á la corte sherifiana, del que regresó días pasados, tuvo largas conversaciones con el gran visir acerca «de las complicaciones que pudiera traer para Marruecos la guerra entre España y los Estados Unidos.» El órgano francés dice que no se llegó á un acuerdo concreto; pero insinúa que las conversaciones entre el ministro de Francia y el primer ministro del sultán se inspiraron en sentimientos de amistad, muy naturales en quienes son vecinos y tienen una frontera común.»

No creemos que las potencias permitan á los Estados Unidos que conviertan parte alguna del territorio Marroquí en base de operaciones contra una nación europea, porque eso constituiría un precedente peligrosísimo. Los ingleses han hecho que Egipto cumpla sus deberes de neutralidad con un rigor y con una exageración que revelaban la peor voluntad contra España. Si ahora aconsejase á Marruecos que dejara la acción libre á los yanquis, con el argumento especioso é hipócrita de dejársela también á los españoles, las demás potencias no lo permitirían.

Esto es lo probable. Pero no deja de haber nubes en el horizonte y una de ellas pudiera ser el peligro de que los yanquis, de acuerdo con los ingleses, traten de crear conflictos en Marruecos para distraer la atención de Europa y que se fije menos en lo que pasa en el territorio de la Península cercano á Gibraltar.

LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

The Times sostiene que no es probable que España pueda hallar nunca á los Estados Unidos en mejores condiciones que ahora para negociar la paz.

Y tiene razón el diario inglés, vistas las dificultades con que los yanquis tropiezan en Cuba y Filipinas; pero nuestro Gobierno, que no supo hacer la guerra, tampoco ha de saber hacer la paz.

Y si no, al tiempo. *El Standard* cree que los norteamericanos están dispuestos á la paz en vista de que su ejército de tierra no coadyuva, como esperaban, á los triunfos de su potente marina.

Y en esto nos dan buen ejemplo los norteamericanos, ya que por no haber coadyuvado nuestra marina á los triunfos de nuestro ejército terrestre, debemos como ellos pedir la paz.

Las circunstancias, aunque antitéticas, para el caso son las mismas.

El Petersbourgskia Viedemosti, nos censura por continuar tenazmente una lucha estéril, y no aprovechar las dificultades de Cuba y Filipinas, que pueden proporcionarnos honrosas condiciones de paz.

Indudablemente. El mismo Mac Kinley y sus consejeros, según despachos de New York, enviados á la prensa de Londres, sostienen la opinión de que se puede llegar á una paz honrosa para ambos, desoyendo la gritería de los jéngoes, que quieren imponer á España condiciones onerosas.

¿Se aprovecha el Gobierno español de estas corrientes favorables de la opinión del Gabinete de Washington?

Pues si no lo hace, poco puede hacer la prensa por convencer á los ministros.

El Morning Post traslada por telégrafo una información del *Sum*, de Nueva York, relativa á los preliminares de la paz, y aconseja á los españoles que no se dejen llevar de ímpetus exagerados, puesto que su valor no se puede poner en duda.

Ciertamente que en estos últimos días la historia militar de España se ha enriquecido con hermosas páginas.

Pero como dice *La petite Gironde*, también los franceses se obstinaban en la lucha en 1870, confiados en la firmeza de sus derechos, y sin embargo los compraron bien caros, al precio de un desastre espantoso.

Del teorema, pues de nuestras desventajas, suficientemente demostrado, solo debemos sacar ya el siguiente cororario:

La paz.

HOMBRES DE ESTADO

En estos críticos y terribles instantes

tienen obligación de demostrar sus actitudes los gobernantes.

El fracaso de la autonomía, lejos de sofocar en Cuba la insurrección, alentó á los yanquis en sus mal disimulados deseos de anexión de nuestras Antillas.

Estalló la guerra, y en más de tres meses, no pueden enyanecerse los norteamericanos con un triunfo decisivo.

La toma de Cavite no tiene significación ni alcance para determinar la parcial adquisición de soberanía en daño y con menoscabo de la española.

Los únicos sucesos que en favor suyo pueden invocar los norteamericanos, son los relativos á la destrucción, sin un combate naval precedente, de las escuadras mandadas por los desventurados Montojo y Cervera.

Estos desastres han convertido á nuestros enemigos en dueños de los mares por el aniquilamiento de las flotas de España.

Los sucesos fortuitos servirán para proclamar éxitos en contra de quien fué víctima de aquellos, pero ni en derecho privado ni en derecho internacional son base y origen de legítima adquisición.

Sería, no obstante, cerrar los ojos á la luz, desconocer las consecuencias que para nosotros tienen tan tristes acontecimientos.

Ahora nos vemos privados de abastecer á nuestros leales ejércitos de Cuba y Filipinas, y si carecen de auxilio y subsistencias, el resultado ha de ser rendirse por el hambre, ó librar un combate desesperado. Si éste nos fuese favorable, ganarían nuestra situación y nuestro honor; si fuese adverso, nuestro estado, aun siendo hoy tristísimo, avanzaría en la pendiente que puede conducirnos al abismo.

Todo esto exige imperiosamente que, sin debilidades ni desmayos, con serena reflexión, tan agena á impresiones desesperantes como á fantasías de iluso, se medite acerca del término de la guerra, siendo, como deben ser los gobernantes, hombres de Estado, no políticos que deban su reputación y su encumbramiento á sucesos é intrigas interiores en las que no se atiende al mérito sino á la audacia.

Y los hombres de Estado gobiernan sin dejarse llevar por los gritos diversos de las muchedumbres cuando estas desnoocen los medios de que la nación dispone para alcanzar el fin de una guerra tremenda, en la cual, sin luchar, hemos perdido uno de los brazos: la marina.

Lo dijo ya con expresión que ahora nos parece muy adecuada, un político español, de renombre universal: «El hombre de estado debe tener por guía invariable y constante los principios eternos del derecho y de la justicia, y no las impresiones caprichosas y movibles de la multitud. ¡Desgraciados los que gobiernan de otro modo! Preparan grandes catástrofes para los pueblos, y para ellos mismos terribles y tardios remordimientos.»

¡Ah! Si esto se hubiera tenido presente para decir al país su situación antes de la guerra, todos habrían trabajado para impedir, ahogando los bélicos entusiasmos engendrados por el santo amor á la patria.

SIN GARANTÍAS

Publicamos á continuación las disposiciones oficiales bajo cuyo imperio, por voluntad del Gobierno, á propuesta del Consejo de ministros y por resolución de S. M. la Reina Regente, en nombre de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, queda desde hoy la nación española.

El decreto

A propuesta de mi Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se suspenden temporalmente en toda la Península é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 13 de la Constitución de la Monarquía.

Art. 2.º Desde la publicación de este decreto se aplicará la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el título 4.º de dicha ley con relación al procedi-

miento en las causas criminales, que continuará rigiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que conozca la jurisdicción ordinaria, como en los sometidos a las especiales de Guerra y Marina.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga del presente decreto.

Dado en Palacio a catorce de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.

Artículos de la Constitución

Art. 4.º Ningún español ni extranjero podrá ser detenido, sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto ó se elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso, sino en virtud de mandamiento del juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad á petición suya ó de cualquier español.

La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero residente en España sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente prevista en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningún español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13. Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.

Ley de orden público

Art. 6.º Propondrá el Gobierno, y en caso urgente acordará desde luego, la suspensión de las publicaciones que preparen, exciten ó auxilien la comisión de los delitos de que habla el art. 2.º de esta ley, y señaladamente los comprendidos en los artículos 167 y 174 del Código penal, dando cuenta al Gobierno de las determinaciones que sobre este punto adopte. Recogerá los ejemplares que encontrare de aquellas publicaciones, remitiéndolos con las personas responsables de los delitos expresados al Juzgado ordinario competente para los efectos de justicia.

El art. 2.º de la misma ley á que se alude, dice así:

Art. 2.º Son objeto de esta ley:

1.º Las medidas gubernativas que las autoridades civiles y militares pueden y deben adoptar para mantener y restablecer el orden público y para prevenir los delitos contra la Constitución del Estado y seguridad interior y exterior del mismo, y contra el orden público que la vigente ley penal condena.

2.º La competencia de los jueces y tribunales en las causas criminales que se formen sobre dichos delitos y el procedimiento á que éstas han de ajustarse.

El título IV trata del procedimiento ante la autoridad judicial ordinaria en las causas por los delitos que se expresan en el art. 2.º de esta ley, que copiamos más abajo.

Código penal

Art. 167. Los que invadieren violentamente ó con intimidación el Palacio de cualquiera de los Cuerpos Colegisladores, serán castigados con la pena de relegación temporal si estuvieren las Cortes reunidas.

Art. 174. Incurrirán también en la pena de confinamiento:

1.º Los que perturbaren el orden de las sesiones en los Cuerpos Colegisladores.

2.º Los que injuriaren ó amenazaren en los mismos actos á algún diputado ó senador.

3.º Los que fuera de las sesiones injuriaren ó amenazaren á un senador ó diputado por opiniones manifestadas ó por los votos emitidos en el Senado ó en el Congreso.

4.º Los que emplearen fuerza, intimidación ó amenaza grave para impedir á un diputado ó senador asistir al Cuerpo Colegislador á que pertenezca, ó por los mismos medios coartaren la libre manifestación de sus opiniones ó la emisión de su voto.

En los casos previstos en los números 2.º, 3.º y 4.º de este artículo la provocación al duelo se reputará amenaza grave.

CORREO VERANIEGO

Ayer en el tren correo de Madrid, llegó á esta ciudad la distinguida familia

de don Narciso Ribot, delegado de Hacienda de esta provincia.

En el mismo tren llegaron á Torrelavega doña Magdalena Argumosa, acompañada de sus nietas y el señor don Juan A. Moreno con su distinguida familia.

Ha llegado á Cabezón de la Sal, el reputado cirujano Sr. Gutiérrez Cueto.

De paso para Torrelavega, llegó el miércoles á esta, la señora marquesa de Torrelavega.

CULTOS

Catedral: Misa á las 5 y sucesivamente hasta las 8; á las 9 y media, misa mayor, á las 12, misa.

Por la tarde, á continuación de laudes, rosario.

Santísimo Cristo: Misas á las 7, 7 y media y 10, á las 8, la parroquial con plática.

Por la tarde, á las 3, Congregación de la doctrina cristiana; al anochecer, rosario.

Consolación: Misas á las 6, 7, y 11; á las 8, la parroquial.

Á las 11 y media, exposición de S. D. M., que permanecerá de manifiesto hasta el ejercicio de la tarde, que dará principio á las 4, con los ejercicios de costumbre y sermón que predicará el presbítero Sr. D. Luis Fariñas, terminando con solemne reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

Se suplica á los fieles acudir á adorar á Jesús Sacramento durante las horas que se halle expuesto, ganando por ello 40 días de indulgencias.

San Francisco: De 5 y media á 12, misas; á las 9 la parroquial cantada; por la tarde, á las 2, rosario de la V. O. T. de San Francisco; al anochecer, rosario.

Santa Lucía: Misas desde las 6 hasta las 9, cada media hora; á las 9, la parroquial con plática; á las 10 y media, 11 y 12 misas.

Á las 2 y media, Congregación del catecismo, á las 3 y media, la de Hijas devotas de la Virgen; á las 8, el santo rosario.

Compañía: De 6 á 12 misas.

Á las 9 misa parroquial con plática que dirá el Dr. D. Gervasio de la Maza

Á las tres de la tarde, explicación de la doctrina cristiana.

Al toque de oraciones, el ejercicio de la confraternidad del Inmaculado Corazón de María con estación, rosario y cánticos á la Santísima Virgen.

Sagrado Corazón de Jesús: Misas desde las 5 hasta las 8, cada media hora; á las 9 y media, congregación de San Estanislao; á las 10, de San Luis Gonzaga; á las 2 y media del Catecismo; á las 4 de las Hijas de María; á las 7 y tres cuartos rosario y el ejercicio del mes de San Ignacio.

DE QUINTAS

ESTADO comprensivo de las resoluciones dictadas respecto de los mozos del reemplazo actual de 1898 y revisiones de los tres anteriores, por la Comisión mixta de reclutamiento.

	1898	1897	1896	1895	TOTALES
Mozos comprendidos en el art. 31 de la ley.....	2	168	98	42	2
Id. declarados soldados útiles.....	1.260	12	3	42	1.563
Id. pendientes de justificar que sus hermanos están sirviendo.....	96	12	3	111	111
Id. excluidos con arreglo al art. 83 de la ley.....	204	105	74	512	512
Id. id. id. al art. 87 de la ley.....	500	518	486	372	1.876
Id. declarados prófugos.....	944	6	3	4	957
Id. pendientes de resolución del Gobierno.....	2				2
Id. de reconocidos en el pueblo de su residencia con arreglo á la R. O. de 15 de Abril último.....	3				3
Id. declarados excluidos totalmente con arreglo al art. 80 de la ley.....	194	44	1		214
Id. por estar comprendidos en la ley de 21 de Julio de 1876.....	3				3
TOTALES.....	3.208	848	698	492	5.246

CRÓNICA

Información de la Bolsa.

(De la revista Gaceta de la Bolsa)
Madrid 15 de Julio.

TELEGRAMAS DE APERTURA

París.—Exterior, 38,20.—Londres.—Id. 00,00
—Barcelona.—Interior, 49,25.

A juzgar por la firmeza del exterior en París (38,60), cotiza en alza el telegrama Fabra dando cuenta de la rendición de Santiago de Cuba.

Excepto en el correo de fin de mes, en todos los demás se nota poca animación, predominando el papel.

El contado con cinco céntimos de *deport*, cotizándose á 49, 40 y 35. Fin de mes abrió muy firme, á 49, 10; descendió á 49,20.

En exterior, mercado poco menos que inactivo.

Cubas nuevas 43,75 y 60.
Aduanas 81,50.
Francos á 69.

Se ha dispuesto que cese en el cargo de vocal de la Comisión mixta de Burgos el médico primero D. Félix Lázaro Muriel, que se incorporará al Depósito de Ultramar, de Santander, á donde fué destinado.

El alcalde de Bermeo, ha puesto en conocimiento del señor gobernador civil de Bilbao, que en la travesía de Santander á dicha villa, hecha el domingo último por el marino armador Don Eugenio San Miguel, recogió una paloma mensajera de color tornasolado azul violeta.

En la parte izquierda lleva un anillo de goma, color avellana, con la inicial B. y el número 956.

En el ala izquierda tiene con letra roja la siguiente inscripción: S. National y Societe Martiney Portent 1893.

Juegos de Croquet, se acaban de recibir de todos tamaños

PARAISO DE LOS NIÑOS
Blanca, 19.

La empresa del ferrocarril del Norte, ha publicado el anuncio de los precios reducidos de los billetes de ida y vuelta para concurrir á las fiestas que han de celebrarse en Santander del 23 del actual al 3 de Agosto y para las grandes corridas que se celebrarán los días 24, 25 y 31 de Julio.

Programa de las piezas que ejecutará mañana domingo la banda municipal, á las nueve de la noche en la plaza de la Libertad.

Paso doble, «En la Muralla», Escobés.
Entreacto, «Don César de Bazán», Masse-net.

Valses, «La Estudiantina», Waldteufel.
Potpourri, «La Montaña», Zapata.

Jota, «Viva Navarra», Larregla.
A las cuatro y media de la tarde, la banda municipal, ejecutará un escogido programa en el Sardinero.

En honor de su Santo Padre San Vicente de Paul, celebrarán una solemne función religiosa el día 19 del corriente las Hijas de la caridad en la Capilla del Santo Hospital.

A las diez y media de la mañana, habrá misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y sermón que predicará el R. P. Matías Saumell, profesor del Colegio de San Vicente de Paul, de Limpías, permaneciendo expuesto Su Divina Magestad, hasta las cinco y media de la tarde, que se rezará el santo rosario y á continuación dirá plática el Sr. Dr. don Alejo Hecce. Canónigo Lectoral; terminando estos ejercicios con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, concede indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y comulgados visiten esta Santa Capilla en el mismo día de San Vicente de Paul.

Igualmente se concederá 40 días de indulgencia á todos los fieles que visitaren al Santísimo Sacramento ó asistieren á la solemnidad religiosa.

El día 28 del actual á las once de la mañana se celebrará en la Comisaría de guerra de la plaza de Santoña un público concurso para la adquisición de aceite vegetal, petróleo, arroz, azúcar de pilón, blanco y terciado, azucarillos, bizcochos, carbón vegetal, chocolate, gallinas garbanzos, huevos, jabón común, jamón, leche de vacas, manteca, merluza, pasta para sopas, patatas, pichones, pollos, tocino, velas de esperma, vino común y generoso, en las cantidades que dichos artículos se necesitasen para las atenciones de dicha Comisaría, durante el próximo mes de agosto, bajo las bases y condiciones que estarán de manifiesto en la citada dependencia.

Mercancías llegadas por el ferrocarril del Norte.

100 bultos harina, á Illera; 11 id. vino, á Pardo; 2 id. id., al portador; 2 id. id., á Reguera; 4 id. garbanzos, á Rivero; 1 id. conservas, á la orden; 1 id. aceite, á Castillo.

Casino del Sardinero

Mañana domingo á las seis y media de la tarde, se verificará el 7.º concierto por los profesores que componen el sexteto, Sres. Villa, Ayllón, Galvez, Espinosa, Gracia y Guervos, bajo el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.º «Jonno», Overtura.—Petrella.
2.º a. «Bolero», b. «Polo Gitano», c. «Marcha y Saetas», d. «Zapateado», «Escenas andaluzas».—Bretón.

SEGUNDA PARTE (Bailables)

1.º «Joyeuse Rie», Valses.—Le Rous.

- 2.º «Les petites matelots», Quadrille.—Julien
 - 3.º «Las Fleures», Valses.—Waldteufel.
 - 4.º «Le Royal Tambour», Quadrille.—Mangin.
 - 5.º «Hoja volante», Valses.—Fliege.
 - 6.º «Camargo», Quadrille.—Arban.
- Entrada general de salón, 250 Pesetas.
Según la nueva ley del timbre se pagará cinco céntimos por cada peseta ó fracción de ella.

NOTA.—El octavo Concierto de abono tendrá lugar el Martes 19, á la misma hora.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. León Navarro.

Bodas

En la mañana de hoy, á las ocho y media, se celebró en la parroquia de Santa Lucía, la boda, ya anunciada en este periódico de la distinguida y bella señorita Carmen Regules Vázquez, con nuestro muy querido amigo el joven teniente del batallón de Estella, D. Vicente López Arráyave Lejarreta.

Apadrinaron la unión la abuela de la novia D.ª Marcelina Aguirre y el teniente coronel del batallón de Estella, D. Leoncio Irurastagoyena, bendiciéndola el virtuoso párroco de Santa Lucía, D. Pedro Gomez Oreña, en presencia del capellán del regimiento D. Camilo Justo.

La novia llevaba un precioso vestido blanco y la mayor parte de las lindas señoritas que asistieron á la ceremonia llevaban lindos prendidos y mantillas blancas. Por no incurrir en sensibles omisiones no damos la lista de las personas que vimos en el acompañamiento y que fueron luego obsequiadas espléndidamente en la casa del Sr. Regules.

La joven y feliz pareja, salió para Solares en las primeras horas de la tarde.

Á las once, en la misma parroquia de Santa Lucía, se celebró otra boda, la de la señorita Hermela Abrisqueta Villanueva, con el Sr. don José de Inza Beriz.

Autorizó el desposorio el párroco Sr. Oreña y veló á los desposados el digno sacerdote don Agustín de Frías, adscrito á la indicada parroquia.

En el tren de Bilbao marcharon para Vizcaya los recién casados, que terminarán en Madrid su viaje de recreo.

Todo el mundo dibuja con los acreditados festones que vende el

PARAISO DE LOS NIÑOS
Blanca, 19,

Se ha recibido nuevo surtido y se venden sin aumento.

Mareas

Horas de mareas para mañana 17 de Julio.
Pleamar: mañana á las 2:24.—Coeficiente, 60.
Id. tarde á las 2:44.—Coeficiente, 64.
Bajamar: mañana á las 8:42.
Id. tarde á las 9:1.

TELEGRAMAS

Más de Santiago
Madrid 16 - 2,50 t.

Más despachos que se reciben de Nueva York comunican que Toral ha manifestado que Santiago de Cuba sufrió muy poco en el último bombardeo efectuado por la escuadra yanqui.

También ha manifestado el Sr. Toral, que se ignora el paradero de doce soldados.

El general Linares. — «El Colón»

Dice este mismo despacho que el general Linares se ha agravado mucho en estos dos últimos días, temiéndose un fatal desenlace.

Se añade también en este despacho que los ingenieros que han reconocido los buques de la escuadra española, han manifestado que las máquinas del acorazado «Cristobal Colón» están intactas, y que este buque podrá ponerse á flote con gran facilidad.

Se asegura que las tropas españolas que se hallan de guarnición en Santiago de Cuba serán enviadas á España en buques neutrales.

La paz

Han comenzado ya oficialmente las negociaciones de paz, habiendo sido encomendadas á los Embajadores de Austria y Francia, residentes en Washington, los cuales conferenciarán con Mac-Kinley para tratar en nombre de España de las bases en que ha de hacerse la paz.

Se asegura que Mac-Kinley aceptará estas negociaciones y que no está dispuesto si se lleva á cabo á conservar las Islas Filipinas, contentándose solo con establecer un depósito de carbón en la isla de Puñat, despues que sea reconocida la independencia de Cuba y se abandone por España á Puerto Rico.

Se agrega que Mac-Kinley no exigirá á España indemnización de guerra, pues cree que el gobierno español, antes que

cargar con nuevas contribuciones é impuestos al pueblo, continuaría la guerra.

La escuadra de Watson

Se desconoce todavía la fecha en que aparecerá la escuadra de Watson en la Península.

Algunos creen que Watson estará en aguas de España en la próxima semana.

Más de lo de Santiago

Madrid 16—3:20 t.

Telegrafían de Washington que ayer tarde debieron entrar en Santiago de Cuba las tropas yanquis.

El ejército de ocupación quedará fuera de la ciudad, en la que no entrarán más que los enfermos que necesiten ir á los hospitales y un pequeño destacamento para cuidar del orden.

Los corresponsales yanquis telegrafían á sus periódicos más detalles acerca de la rendición de Santiago de Cuba.

Dicen que el general español señor Toral, al rendir la Plaza, se limitó solo á cumplir las instrucciones que le dirigió el general Blanco, agregando que este, fué el que ordenó que se nombrara una comisión mixta compuesta de jefes de alta graduación de ambos ejércitos para que fijaran las condiciones en que había de capitular la Plaza de Santiago.

En vista de esto, el general Toral acompañado de dos generales del ejército español se trasladó á caballo antes del mediodía de anteayer á la playa donde se encontraban los generales Miles y Shafter, con los que celebró una larga entrevista.

El general Toral manifestó á aquellos señores que estaba dispuesto á capitular, en vista de las instrucciones del general Blanco, siempre que se nombrara una comisión mixta que así lo acordase.

Puestos de acuerdo los jefes españoles y yanquis, el general Toral nombró en seguida al vice-cónsul inglés en Santiago, al general Sr. Tolon y al sub-jefe de Estado mayor del ejército español.

El general Myles á su vez, nombró á dos generales y á un capitán de infantería.

Reunida esta comisión mixta, conferenciaron hasta una hora muy avanzada de la madrugada.

Otro despacho fechado el día 15 en Santiago de Cuba, dice que la comisión mixta dispuso que se volvieran á reunir nuevamente hoy, pues en la primera reunión no pudieron llegar á un acuerdo.

Otro nuevo despacho dice que por ahora el gobierno yanqui no tiene el propósito de entregar á los insurrectos cubanos la capital de Santiago.

Añade este despacho que el general Myles ha manifestado á un corresponsal del Herald que lo hecho por el general español Sr. Toral ó sea pedir condiciones para la rendición y aceptar la formación de una comisión mixta que así lo acuerde solo se explica por la falta de viveres y municiones en la Plaza de Santiago, pues de lo contrario no es creible que ningún general español se rindiera teniendo á sus órdenes para defender la Plaza quinientos mil hombres.

Agrega otro despacho que el general Myles saldrá inmediatamente de Santiago para Puerto Rico; que Shafter ha sido nombrado ya gobernador general de la zona Oriental de Cuba y que Sampson entrará esta tarde con su escuadra en la bahía de Santiago.

Nada oficial

Continúan sin recibirse en Madrid noticias oficiales de la capitulación de Santiago, lo que hace creer que sea cierto que se hayan entablado negociaciones, pero que todavía no se haya rendido la Plaza, por no haber llegado á un acuerdo los encargados de hacer las bases para llevar á cabo la rendición.

EL CORRESPONSAL.

**

A la hora de cerrar este número, no se han recibido más telefonemas debido al cruce de un hilo.

Tampoco hay comunicación con Madrid.

Si más tarde recibiéramos algún telefonema importante, publicaremos una hoja extraordinaria.

**

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Deuda 4 por 100 interior, D, 50.

Acciones Abastecimiento de aguas, 103:35.

París, 3 días vista, 69.

Santander 16 de Julio de 1898.—El Corredor de turno, *Hermínio Lastra*.

SERVICIOS PÚBLICOS

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—

Llega á Santander á las 5:10 de la tarde.

Tren 61 correo.—Llega á Santander á las 11:00 mañana.

Tren 1083.—Mercancías, lleva viajeros, llega á Santander, procedente de Barcelona, á las 8:44 minutos.

Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8:45 de la mañana.

Tren 60 correo.—Sale de id. á las 2:55 tarde.

Tren de mercancías.—Sale de Santander á las 5:40 de la tarde. Termina en Barcelona.

CORREOS

General.—Llegada á la Administración, á las 11:20 de la mañana.

Salida de la Administración, á las 12:30 tarde.

De Bilbao.—Llegada á la Administración á las 12:15 tarde.

Salida de la Administración, á las 4 tarde.

De Cabezón.—Llegada á la Administración, á las 1:25 tarde.

Salida de la Administración, á las 2:25 tarde.

Peatonales.—De Peñacastillo y Corbán—Salen de la Administración, á las 3 de la tarde.

Servicio de reja, certificados y valores declarados, de 10 á 11 mañana, de 12:30 á 2 tarde y de 3 á 4 tarde.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 7:45 mañana y 4:20 tarde.

Para Marrón, á las 11:53 mañana.

Para Solares, á las 8:25 mañana, 12:30, 3 y 7:05 tarde.

Llegadas á Santander.—De Bilbao, á las 12:05 tarde y 8:35 noche.

De Marrón, á las 9:04 mañana.

De Solares, á las 7:57 y 11:39 mañana, y 2:00 y 6:48 tarde.

¡Se ha vuelto loco MANUEL LAINZ! dirán ¡por qué? ¡porque protege EL CASAMIENTO..!

TRES DUROS 95 céntimos CAMA y JERGO de MUELLES. TREINTA DUROS media sillería tapizada, lana gran vellón, Impermeables, Máquinas de coser y toda clase de muebles á precios tan disparatados, que únicamente viéndolo podrá convencerse cualquiera.

Venta á plazos

desde 50 céntimos de peseta semanales San Francisco, 17, Santander.

COGNAC CHACOLI

El riquísimo Cognac que fabrican los señores **BARBIER É HIJOS** de Bilbao es, sin disputa, el mejor de cuantos se comecen.

Se recomienda la compra del Cognac Chacoli que se halla de venta en todos los cafés y establecimientos.

Representante **Don Amadao Courbon** Peña Herbosa, 15, 3.º

PARÁ MERENDAR BIEN Y BARATO

EN

LA SOMBRERERA

SARDINERO

A LOS SRES. ARQUITECTOS, contratistas y propietarios

En el NUEVO TALLER DE MARMOLES y cantería de

FEDERICO GOMEZ

ALAMEDA PRIMERA, NÚM. 14, se hacen toda clase de trabajos de estas industrias

DIEZ POR CIENTO MAS BARATOS que en ninguno otro de esta capital.

Se trasladan panteones del antiguo al nuevo cementerio.

SE ALQUILA

una casa, con muebles ó sin ellos, en el pueblo del Astillero, de tres pisos, con jardín y huerta, con bonitas vistas.

Darán razón en el Astillero D. Modesto Vear y en esta administración.

LA GRAN BRETAÑA

COMPANÍA, 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles; 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.

Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla. Se tapizan gabinetes.

REBAJA DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS

Venta al contado y á plazos desde una peseta semanal



ACEITE DE OLIVA

PURIFICADO

DE LA FABRICA LA EXCLUSIVA DE LOS SEÑORES

CORTIGUERA, MIRONES Y C.ª

UNICA CASA EN EUROPA DE LOS

ACEITES de OLIVA

SIN RECURRIR A PRODUCTOS QUÍMICOS

TELÉFONO NÚMERO 169

PÍDASE

en todos los establecimientos de ultramarinos



A COMPRAR BARATO

ATENCIÓN

Debido á las circunstancias por que atraviesa esta noble y generosa nación, y por las cuales el comercio sufre en primer término sus consecuencias, el dueño de este establecimiento se ve obligado á hacer una REALIZACION VERDAD de todas sus existencias de pasamanería, mercería, y otros artículos.

APROVECHAR LA OCASIÓN

9, CALLE DE LA BLANCA, 9

BUÑOLERIA

DE

FELICIANO GARCIA (Requetequemando)

Se ha trasladado á la calle de Tableros, 4, donde se hacen buenos churros y flores al estilo de Madrid.



RICARDO URDIALES

Para hallar economía y adquirir buenas clases de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones

VISITAD CON PREFERENCIA MI ESTABLECIMIENTO

29, SAN FRANCISCO, 29

(Frente á la Iglesia)

SE FORRAN PARAGUAS Y SOMBRILLAS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Millones de personas de todas partes del mundo recomiendan dichas pildoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos y remueven la acriminia, la datulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGUENTO HOLLOWAY.—Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras y virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aún cuando se haya apelado en vano á todos los demás remedios.

LAS MEDICINAS deben emplearse de la manera que indican las instrucciones en que van siempre acompañadas. Véndense por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway 553, Orford Street, Londres W. C.



LOS CICLOS

VICTORIA, PHEBUS, CLEMENT Y NAUMANN

han sido y son siempre reconocidos por los ciclistas inteligentes, como máquinas de primer orden. Esta casa debe su éxito á dicho juicio.

¡27 meses de existencia 107 máquinas vendidas!

¡Ni una sola reclamacion!

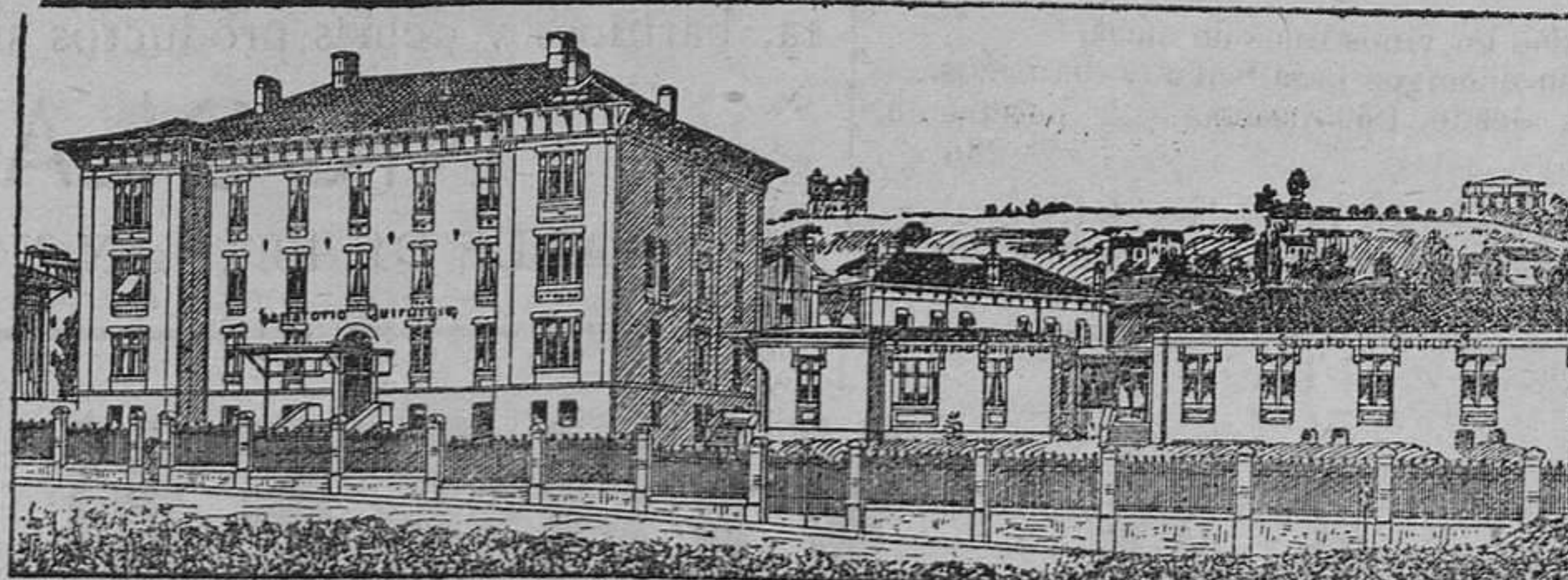
Hay máquinas de varias marcas desde 325 á 1.050 pesetas. Accesorios, alquileres y reparaciones.

Juan Pardo

ALAMEDA PRIMERA SANTANDER

NOTA. Esta casa garantiza sus máquinas y reparaciones que se la encarguen

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tidos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; t rcera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

DROGUERIA AL POR MAYOR
CALVO, PLAZA Y C. A

15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas minerales, Artículos industriales Pintura, Barnices, Brochas, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en Perfumería fina. Único depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

PEDRO DOMECCO
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO VINO ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS una, dos, tres cepas y extra.

Pedid **COGNAC DOMECCO**

en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants.—Agente depositario en Santander: **D. Federico del Río Pérez**, Lope de Vega, 7, 2.º

DROGUERIA GENERAL

PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A

COMPAÑIA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras; perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODOS A PRECIOS MUY BARATOS

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN PARIS (1885 y 1898)
AMBERES 1885 y BARCELONA 1888

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 90 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales y frascos con la pulpa necesaria para cien inyecciones.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN
HERNÁN CORTÉS, 2. SANTANDER

PRINCIPALES ARTÍCULOS
DE LA CASA **ABRAHAM OTERO**
SAN FRANCISCO, 1 — TELÉFONO, 330

- VINOS FINOS DE MESA, *Marcas propiedad de la Casa.*
Precios: de 0,50 á 5 pesetas botella.
- VINOS DE EXPORTACION, *Tintos y Blancos.*
Precios: de 40 á 200 pesetas el hectólitro.
- VINOS DE JEREZ, *Marca C. Z., importación exclusiva.*
Precios de 5 á 25 pesetas botella.
- CHAMPAGNES, SIDRAS, VERMOUDS Y CERVEZAS
Precios: de 2 á 15 pesetas botella.
- LICORES Y CONSERVAS, *Finos extranjeros de primeras marcas.*
- GALLETAS *Inglesas de Huuley y Palmers*
- TÉES DE LAHINA (*superiores*) Y TETERAS de barro inglés.
- DULCES Y PIÑAS de la Habana.
- ARTÍCULOS DE NOVEDAD PARA REGALOS, *Gran surtido.*
- ACEITES FINOS en Latas y Botellas.



En DUBLIN. Con medalla de Plata, 1892
En CHICAGO. Con medalla de Oro, 1893
En AMBERES. Con medalla de Oro, 1894

ARTICULOS DE OCASION ECONÓMICOS

		Pesetas.
Pasta y Jalea de la Habana.....	En cajitas, cubos y barras, de.....	0,75 á 3,50
Piñas al natural (superiores).....	En latas, una á.....	2,25 y 2,75
Dulces en Almívar (superiores) surtidos.....	En » » ».....	1,50 y 2,50
Vinos finos de Jerez, marca C. Z.....	En cajas de 12½ botella, de.....	15,00 á 40,00
Champagnes y Vermouds espumosos.....	En » de 6¼ » de.....	10,00 á 15,00
Estuches, Licor Benedictinos (legítimo).....	En » de 12, frasquitos de.....	6,00 á 40,00
Té de la China (especialidad desconocida)....	En paquetes rústicos, uno.....	10,00

NO CONFUNDIRSE
ABRAHAM OTERO
SAN FRANCISCO NUM. 1

El bonito catálogo general de esta casa se remite gratis al que los solicite
LA CORRESPONDENCIA A SANTANDER
LOS PEDIDOS SE SIRVEN EN EL DIA

EL AVISO
DIARIO DE LA TARDE
REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 1.—SANTANDER

IMPRESIONTA
LITOGRAFIA

Impresos para Ayuntamientos, Facultades Comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Cartas, de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas, Esquemas notorios, y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Telesforo Martinez.

Tarjetas, Esquemas de todas clases, Etiquetas en colores, Oromos, Facturas, Cartas de luto, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Socios, Letras de cambio, Circulares, Distinguidos para honorarios, Esquemas de participación de enlace.

TELESFORO MARTINEZ
Plaza de la Libertad, número 1.—SANTANDER

IMPRESIONTA Y LITOGRAFIA

El Cuartelillo
RESTAURANT
DE
ANGEL * DELGADO * MORAL
CALLE DEL PUENTE, 20
SERVICIO A LA CARTA
HOSPEDAJE A PRECIOS MÓDICOS
Especialidad en vinos finos de mesa.
Se admiten encargos para bodas y bautizos.
Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante. 236

GRAN ALMACEN DE VINOS
"LA SOLANA"
Vinos superiores de Aragon,
Navarra y Rioja
Servicio á domicilio. Precio garrafón de una cántara, 7,50 en adelante; caja de once botellas, 3,75; el cuartillo 25 céntimos.
Daoiz y Velarde, 15, bajo.

BUÑOLERIA MADRILEÑA
5, BECEDO, 5
El dueño de este establecimiento ofrece al público los exquisitos churros y buñuelos á la madrileña único en este trabajo en Santander. Los hay calientes de cuatro á diez de la mañana. Puestos sucursales:
Atarazanas, Arcos de Acha y Somorrostro.
Ya lo sabéis: BECEDO, 5, único en su clase.

LA METÁLICA
FABRICA DE ENVASES
De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.
NICOLAS CERBELLO
CALLE DE TETUÁN NÚMERO 19.—SANTANDER

SE VENDE
Papel viejo
EN ESTA IMPRESA

LA VIRGEN DEL MILAGRO
SOBRINO DE FALCONES
31, Daoiz y Velarde, 31
Toda clase de Conservas, Quesos, Comestibles é infinidad de artículos á precios MUY ECONOMICOS.